



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2014-162
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: PEDRO JOAQUIN SUSUNAGA SUSUNAGA
Demandado: CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 231, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO BELGADO RAMOS
JUEZ

J.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio ComfatoJima
Ibagué

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE PEDRO JOQUIN SUSUNAGA SUSUNAGA contra CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-162

IBAGUE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 20 DE MAYO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 2 DE AGOSTO DE 2018 NUMERAL TERCERO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	
VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$7,463,697	
5% VALOR PRETENSIONES DE LA DEMANDA	\$ 373.184,00
TOTAL	\$ 373.184,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA